



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

000547

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 005 -2005-MD/LByR

J.L. Bustamante y Rivero 2005, enero 14

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

El Informe N° 001-2005-SGOOPP-DDIU de la Sub Gerencia de Obras Públicas y Proyectos y el Informe 009-2005-SGC-GA de la Sub Gerencia de Contabilidad sobre liquidación de la Obra "Pavimentación Parcial Av. Los Pinos y Remodelación de Bermas y Veredas-Urb. Bancarios";

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 06 de setiembre del 2004, se celebró el Contrato de Ejecución de la Obra "Pavimentación Parcial Av. Los Pinos y Remodelación de Bermas y Veredas-Urb. Bancarios", con la Empresa Construcción, Consultoría y Servicios - CONSER SAC, por el monto de S/. 153,908.79 a Suena Alzada y con un plazo de ejecución de 52 días calendarios.

Que, el expediente técnico de la obra fue aprobada por Resolución de Alcaldía N° 260-2004-MD/LByR, de fecha 02 de agosto del 2004, siendo la modalidad de ejecución por Contrata.

Que, habiéndose practicado la liquidación de la Obra "Pavimentación Parcial Av. Los Pinos y Remodelación de Bermas y Veredas-Urb. Bancarios", conforme a los plazos y formalidades contenidas en el Art. 43° del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del estado D.S. 012-2001 - PCM y Art. 164° del D.S. 013-2001-PCM del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, por la Empresa Contratista y habiéndose emitido los Informes de conformidad por las áreas técnicas de la Municipalidad, es pertinente emitir Resolución correspondiente, conforme al siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN DE OBRA

CONTRATISTA : CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA Y SERVICIOS-CONSER SAC
DENOMIN. DEL PROYECTO : "PAVIMENTACIÓN PARCIAL AV. LOS PINOS Y REMODELACIÓN DE BERMAS Y VEREDAS-URB. BANCARIOS"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : CANON SOBRECANON Y FONCOMUN

COMPROMISOS

SETIEMBRE-2004	O/S N° 6388	S/. 153,908.79
TOTAL DE COMPROMISO DE OBRA		S/. 153,908.79
IMPORTE CANCELADO AL CONTRATISTA		S/. 153,908.79
SALDO POR CANCELAR AL CONTRATISTA		S/. 0.00

Por estas consideraciones, y estando a lo informado por la Gerencia de Desarrollo Urbano, Sub-Gerencia de Obras Públicas y Proyectos y Sub Gerencia de Contabilidad y en uso de las facultades que concede este Despacho por la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

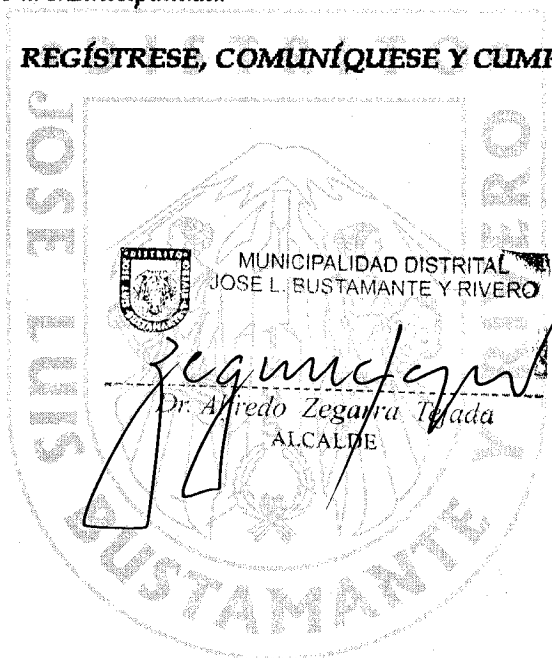
000548

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Liquidación Técnica - Financiera de la Obra Pavimentación Parcial Av. Los Pinos y Remodelación de Bermas y Veredas-Urb. Bancarios", por el monto de S/. 153,908.79 Nuevos Soles

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Administración, a través de la Sub Gerencia de Contabilidad, el cumplimiento de la presente Resolución para efectos de la presentación de la información contable y financiera de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



FFP/enda
Alcalde
G. Municipal
Sec. General
Asesoría Legal
Administración
Contabilidad
D. Urbanismo
Intermedio